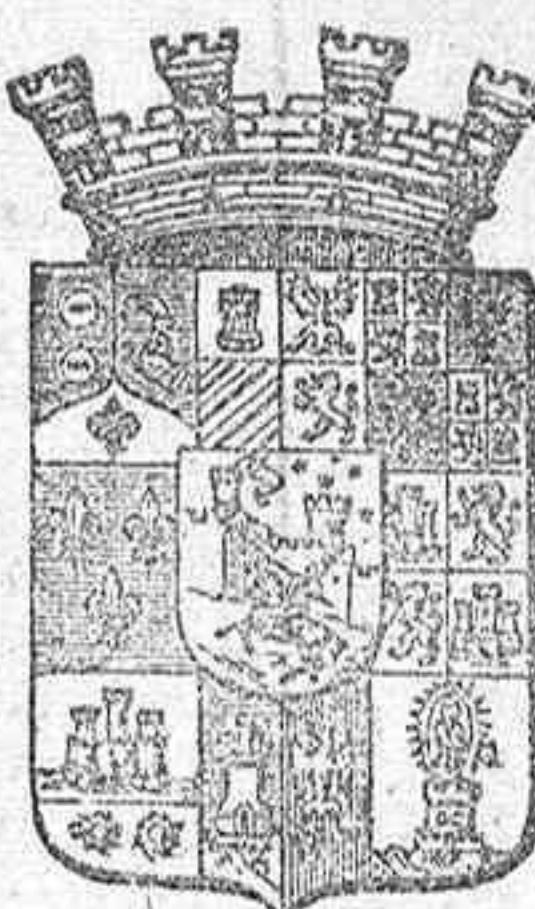


FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cént. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICAlos lunes, miércoles y viernes
de cada semana.**ADMINISTRACIÓN:**Taller Tipográfico de la
casa de Expósitos**ADVERTENCIAS**

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL**CIRCULAR NUM. 27**

Habiéndose declarado la viruela en el ganado lanar de este término, propiedad de D. Fernando Gregorio, como asimismo en los de La Bodera, se hace saber en este periódico oficial para general conocimiento de los interesados.

Guadalajara 26 de Enero de 1912.

El Gobernador,
Patricio López.

Núm. 28.

Declarada y confirmada la Glosopeda en los ganados receptibles del término de Chiloeches, se hace público en este periódico oficial para el general conocimiento.

Guadalajara 26 de Enero de 1912.

El Gobernador,
Patricio López.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Clases pasivas.—Mes de Enero de 1911

ANUNCIO.

Los individuos de Clases pasivas que tienen

consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Días 1 y 2 de Febr.^o Perceptores que cobran por sí.
» 3 y 5 de id. Habilitados y apoderados.
» 6 y 7 de id. Sin distinción.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de dichos interesados.

Guadalajara 26 de Enero de 1912.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

Sección facultativa de Montes**CIRCULAR**

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 52 de las Instrucciones vigentes para el régimen de la Sección facultativa de Montes, por la presente se interesa de los Ayuntamientos y entidades propietarias de los montes de no utilidad pública de esta provincia, remitan, dentro del próximo mes de Febrero, relación precisa y detallada de los disfrutes que estimen necesario realizar durante el año forestal próximo de 1912 á 1913; advirtiendo, que para la formación del correspondiente Plan, no podrán tenerse en cuenta las peticiones que se formulen con posterioridad al plazo fijado.

Guadalajara 26 de Enero de 1912.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

TESORERIA DE HACIENDA**Circular**

El Arrendatario de Contribuciones de esta provincia con esta fecha, nombró para desempeñar el cargo de Recaudadores y Auxiliares á los siguientes:

Zona de Brihuega
D. Domingo Villaverde Diaz.

Auxiliares

- D. Serafín Villaverde Lopez.
 » Lázaro Villaverde Lopez.
 » Pedro Sanchez Saez.

Zona de Cogolludo

- D. José Cañete Gallego.

Auxiliares

- D. Celedonio Sierra Conde.
 » Pedro Sierra Conde.
 » Miguel Zurita Garcia.
 » Juan de Arribas Martin.

Zona de Guadalajara

Con nombramiento para todos los pueblos que comprende la provincia:

- D. Manuel Ibañez Calvo.
 » Enrique Calvo Perez.
 » Jesús Monreal.
 » Mariano de Mingo Romero.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Guadalajara 27 de Enero de 1912.—El Tesorero de Hacienda, Gerardo Elices.

ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES

de la

PROVINCIA DE GUADALAJARA.*Primer trimestre del año 1912.*

Itinerario con arreglo al cual ha de efectuarse la recaudación voluntaria de las contribuciones é impuestos del Estado, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, en los pueblos que comprende esta provincia.

PUEBLOS.	DIAS de cobranza.
Abanades.....	6 Febrero.
Ablanque	3 id.
Adoves	10 id.
Aguilar de Anguita....	20 id.
Alaminos.	17 id.
Alarilla	8 y 9 id.
Albalate de Zorita.....	5 y 6 id.
Albares	12 y 13 id.
Albendiego	10 y 11 id.
Alboreca.....	9 id.
Alcocer	7 y 8 id.
Alcolea de las Peñas.....	17 id.
Alcolea del Pinar.....	18 id.
Alcorlo	4 id.
Alcoroches	6 id.
Alcuneza.....	10 id.
Aldeanueva de Atienza..	4 id.
Aldeanueva Guadalajara.	13 y 14 id.
Aleas	7 id.
Algár.....	1 id.
Algora.....	10 id.
Alique	12 id.
Almadrones	7 id.
Almiruete	9 id
Almoguera	1 al 3 id.
Almonacid de Zorita....	7 y 8 id.
Alocen	7 id.
Alhondiga	3 y 4 id.
Alovera.....	7 id.
Alpedrete	11 id.

Alpedroches.....	10 id.
Alustante	4 y 5 id.
Amayas.....	3 id.
Anchuela del Campo....	4 id.
Anchuela del Pedregal..	14 id.
Augón	9 id.
Anguita.....	18 y 19 id.
Anquela del Ducado....	9 id.
Anquela del Pedregal...	1 id.
Aragoncillo	1 id.
Arbancón	2 y 3 id.
Arbeteta	17 y 18 id.
Aranzueque.....	16 id.
Archilla.....	21 id.
Argecilla.....	3 y 4 id.
Armallones.....	15 id.
Armaña.....	6 y 7 id.
Arroyo de Fraguas.....	10 id.
Atance (El).....	6 id.
Atanzón.....	17 y 18 id.
Atienza (cabeza de zona) ..	25 y 26.
Auñón	1 y 2 id.
Azañón	5 id.
Azuqueca	5 y 6 id.
Baides	2 id.
Balbacil	9 id.
Balconete	11 id.
Baños.....	17 id.
Bañuelos.....	23 id.
Barriopedro	8 id.
Beleña	6 id.
Berninches.....	5 y 6 id.
Bocigano	14 id.
Bóbeda La.....	9 id.
Brihuega (cabeza de zona)	3 al 5 id.
Budia	8 y 9 id.
Bujalaro	5 id.
Bujarrabal	19 id.
Bustares	1 id.
Cabanillas	10 y 11 id.
Cabezadas Las.....	13 id.
Campillo de Dueñas.....	18 id.
Campillo de Ranas.....	17 id.
Campisábalos	16 id.
Canales del Ducado.....	1 id.
Canales de Molina.....	2 id.
Canredondo.....	12 y 13 id.
Cantalojas	17 y 18 id.
Cañizar	7 y 8 id.
Carabias.....	3 id.
Cardoso	13 id.
Carrascosa de Henares...	4 id.
Carrascosa de Tajo.....	4 id.
Casa de Uceda.....	9 y 10 id.
Casar de Talamanca El..	14 y 15 id.
Casasana.....	1 y 2 id.
Casas de San Galindo....	6 id.
Caspueñas	15 y 16 id.
Castejón de Henares....	6 id.
Castellar	13 id.
Castilblanco	3 id.
Castilforte	13 y 14 id.
Castilmimbre	19 id.
Castilnuevo	21 id.
Cendejas del Medio.....	5 id.
Cendejas de la Torre....	14 id.
Centenera	13 y 14 id.
Cercadillo	16 id.
Cereceda	9 id.
Cerezo	4 id.
Cifuentes (cabeza de Zona)	11 al 13 id.
Cillas	7 id.
Cincovillas	17 id.
Ciruelas.....	11 y 12 id.
Clares	10 id.
Cobeta	15 id.
Codes.....	8 id.
Cogollar.....	18 id.
Cogolludo (cabeza de Zona)	11 y 12 id.
Colmenar de la Sierra...	12 id.

Concha.....	7 id.	Málaga.....	5 y 6 id.	Retiendas	2 y 3 id.
Condemios de Abajo.....	8 id.	Malaguilla	9 y 10 id.	Rillo	4 id.
Condemios de Arriba.....	9 id.	Mandayona.....	8 id.	Biofrio.....	8 id.
Congostrina	5 id.	Mantiel	7 id.	Riosalido	8 id.
Copernal	7 id.	Maranchón	6 y 7 id.	Riva de Saelices.....	20 y 21 id.
Córcoles.....	12 id.	Marchamalo	19 y 20 id.	Riva de Santiuste.....	14 id.
Corduente.....	8 id.	Masegoso	10 id.	Rivarredonda	1 id.
Cortes	16 id.	Matarrubia	14 y 15 id.	Robledillo Mohernando..	11 y 12 id.
Cubillejo de la Sierra.....	9 id.	Mazarete	11 id.	Robledo	6 id.
Cubillejo del Sitio.....	9 id.	Mazuecos.....	5 y 6 id.	Romancos.....	22 id.
Cubillo (El).....	3 y 4 id.	Medranda	7 id.	Romanillos de Atienza..	24 id.
Checa	7 y 8 id.	Megína.....	4 id.	Romanones	1 y 2 id.
Chequilla.....	9 id.	Membrillera	8 y 9 id.	Rueda.....	7 id.
Chioches	23 y 24 id.	Mesones	6 id.	Ruguilla	8 id.
Chillarón del Rey.....	9 y 10 id.	Miedes	23 y 24 id.	Sacecorbo	4 y 5 id.
Driaves	8 y 9 id.	Mierla (La).....	7 id.	Sacedón (Cabeza de zona)	9 al 11 id.
Durón.....	20 y 21 id.	Milmarcos	3 y 4 id.	Saelices	6 id.
Embid	1 id.	Millana	5 y 6 id.	Salmerón	8 y 9 id.
Escamilla	3 y 4 id.	Minosa (La).....	10 id.	San Andrés del Congosto.	3 id.
Escariche	18 id.	Mirabueno	9 id.	San Andrés del Rey.....	7 id.
Escopete	17 id.	Miralrio.....	7 y 8 id.	Santa María de Poyos...	13 id.
Espinosa de Henares.....	5 y 6 id.	Mochales.....	3 y 4 id.	Santiuste	5 id.
Esplegares	2 y 3 id.	Mohernando	23 id.	Sauca	17 id.
Establés	6 id.	Molina (cabeza de zona)	15 y 16 id.	Sayatón	11 id.
Fontanar.....	21 id.	Monasterio	4 id.	Selas	10 id.
Fuencemillán	2 id.	Mondéjar	5 al 7 id.	Semillas	14 id.
Fuensaviñán	10 id.	Montarrón	3 id.	Setiles	14 y 15 id.
Fuentelaencina	14 y 15 id.	Moratilla de Henares ..	1 id.	Sienes	14 id.
Fuentelahiguera.....	7 y 8 id.	Moratilla de los Meleros.	16 y 17 id.	Sigüenza (Cabeza de zona)	14 al 16 id.
Fuentelsaz	2 id.	Morenilla	10 id.	Solanillos del Extremo..	6 id.
Fuentelviejo.....	5 y 6 id.	Morillejo	3 y 4 id.	Somolinos.....	15 id.
Fuentenovilla	19 y 20 id.	Motos.....	3 id.	Setillo	9 id.
Fuentes.....	13 id.	Muduex	6 id.	Sotoca	7 id.
Gajanejos	12 id.	Muriel	6 id.	Sotodosos	7 y 8 id.
Galápagos	16 id.	Navalpotro	10 id.	Tamajón	4 y 5 id.
Galve	19 y 20 id.	Navas (Las)	5 id.	Taracena	6 y 7 id.
Garbajosa	20 id.	Negredo	8 id.	Taragundo	17 y 18 id.
Gárgoles de Abajo	6 id.	Ocentejo	3 id.	Taravilla	16 id.
Gárgoles de Arriba	5 id.	Olivar	8 id.	Tartanedo	5 id.
Gascueña	1 id.	Olmeda de Cobeta.....	16 id.	Tendilla	3 y 4 id.
Guadla.....	22 y 23 id.	Olmeda de Jadraque ..	4 id.	Terzaga	19 id.
Guijosa	11 id.	Olmeda del Extremo ..	7 id.	Terraza	12 id.
Hench	3 id.	Olmedillas	1 id.	Tierzo	20 id.
Heras	13 id.	Ordial	12 id.	Toba	3 y 4 id.
Herrería	3 id.	Orea	6 y 7 id.	Tomelloso	13 y 14 id.
Hiendelaencina	5 y 6 id.	Padilla de Hita.....	3 id.	Tordelrábano	16 id.
Higes	11 id.	Padilla del Ducado.....	12 id.	Tordellego	2 id.
Hinojosa	3 id.	Pajares	20 id.	Tordesilos	12 y 13 id.
Hita	10 y 11 id.	Palancares	3 id.	Torija	21 y 22 id.
Hombrados	10 id.	Palazuelos	2 id.	Tórtola	9 y 10 id.
Hontanares	11 id.	Pálmaces de Jadraque...	7 id.	Tortonda	15 id.
Hontanillas	11 id.	Pardos	6 id.	Tortnera	8 id.
Hontova	14 y 15 id.	Paredes	15 id.	Tortnero	17 id.
Horche	17 al 19 id.	Pareja	15 y 16 id.	Torrebeleña	21 y 22 id.
Horna	2 id.	Pastrana (cabeza de zona)	15 al 17 id.	Torrecuadrada de Valles.	8 id.
Hortezuela de Océn	10 y 11 id.	Peregrina	9 id.	Torrecuadrada de Molina.	11 id.
Huerce	1 id.	Peñalva	15 id.	Torrecuadradilla	10 id.
Huérmeces	4 id.	Peñalén	1 id.	Torre del Burgo	14 y 15 id.
Huertahernando	4 y 5 id.	Peñalver	13 y 14 id.	Torrejón del Rey	12 y 13 id.
Haertapelayo	12 id.	Peralejos	9 y 10 id.	Torremocha de Jadraque.	7 id.
Huetos	9 id.	Peralveche	5 id.	Torremocha del Campo..	11 id.
Hueva	13 y 14 id.	Pinilla de Jadraque ..	6 id.	Torremocha del Pinar ..	14 id.
Humanes	13 y 14 id.	Pinilla de Molina	18 id.	Torremochuela	14 id.
Illana	3 y 4 id.	Pioz	14 id.	Torresaviñán	12 id.
Imón	5 y 6 id.	Piqueras	11 id.	Torrevaldealmendras ..	15 id.
Inviernas (Las).....	16 id.	Pobo (El)	16 y 17 id.	Torrrenteras	7 id.
Iriepal	6 y 7 id.	Poveda de la Sierra	2 y 3 id.	Torrubia	6 id.
Irueste	17 id.	Pozancos	7 id.	Traid	5 id.
Jadraque	3 y 4 id.	Pozo de Almeguera	8 id.	Trijuéque	19 y 20 id.
Jiruesque	4 id.	Pozo de Guadalajara El..	22 id.	Trillo	12 y 13 id.
Jócar	5 id.	Prádena de Atienza	7 id.	Tarmiel	5 id.
Labros	3 id.	Pradosreiondos	12 y 13 id.	Uceda	1 y 2 id.
Laranpeva	11 id.	Puebla de Beleña	14 id.	Ujados	11 id.
Lebrancón	9 y 10 id.	Puebla de Valles	8 id.	Usanos	17 y 18 id.
Ledanca	9 y 10 id.	Puerta (La)	10 id.	Utande	4 id.
Loranca de Tajuña	8 y 9 id.	Quer	8 y 9 id.	Vado (El)	1 id.
Lupiana	15 y 16 id.	Rebollosa de Hita	5 id.	Valdarachas	20 y 21 id.
Luzaga	14 id.	Rebollosa de Jadraque ..	8 id.	Valdeancheta	16 id.
Luzón.....	6 y 7 id.	Recuenco (El)	1 y 2 id.	Valdearenas	21 y 22 id.
Madrigal	25 id.	Renales	7 id.	Valdeavellano	19 id.
Majaelrayo	16 id.	Renera	7 y 8 id.	Valdeaveruelo	12 y 13 id.

Valdeconcha	18 y 1 9 id.
Valdegrudas	20 id.
Valdelagua	4 id.
Valdelcubo	15 id.
Valdenoches	8 id.
Valdenaño Fernandez	5 id.
Valdepeñas	13 y 19 id.
Valderrebollo	9 id.
Val de San García	19 id.
Valdesaz	14 id.
Valdesotos	16 id.
Valfermoso de las Monjas	11 id.
Valfermoso de Tajuña	15 y 16 id.
Valhermoso	11 id.
Valtablado del Río	2 id.
Valverde	2 id.
Veguillas	2 id.
Viana de Jadraque	3 id.
Viana de Mondéjar	11 id.
Villacadima	12 id.
Villacorza	16 id.
Villaexcusa de Palositos	6 id.
Villanueva de Alcorón	16 id.
Villanueva de Argecilla	5 id.
Villanueva de la Torre	8 y 9 id.
Villar de Cobeta	17 id.
Villarejo de Medina	16 y 17 id.
Villares de Jadraque	6 id.
Villaseca de Henares	2 id.
Villaseca de Uceda	8 id.
Villaverde del Ducado	17 id.
Villaviciosa	17 id.
Villel de Mesa	1 y 2 id.
Viñuelas	7 id.
Yebes	20 y 21 id.
Yebra	3 y 4 id.
Yela	18 id.
Yélamos de Abajo	3 y 4 id.
Yélamos de Arriba	5 y 6 id.
Yunquera	23 y 24 id.
Yunta (La)	19 id.
Zaorejas	13 y 14 id.
Zarzuela de Jadraque	2 id.
Zorita de los Canes	9 id.
Guadalajara (cabeza zona)	1 al 28 id.

El segundo período de cobranza voluntaria, tendrá lugar en los pueblos designados como cabezas de Zona.

Guadalajara 27 de Enero de 1912.— El Arrendatario, Manuel Ibañez.— V.º B.— El Tesorero de Hacienda, Gerardo Elices.

A Y U N T A M I E N T O S

REBOLLOSA DE JADRAQUE

Queda vedada la entrada á pastar, toda clase de ganados que no sea de los socios y dueños de los terrenos titulados Peñas del Alto y del Agua, en la jurisdicción del agregado Cardeñosa, que Bernardo Illana, compró al Estado, cuyos límites acotados son: Saliente caseta de Peones camineros, carretera de Taracena á Francia y prado de herederos de Domingo Barbero, paredes arriba de éste y Cerradas de Pedro Mingo, á dar al llano de la Cerrada de Atienza, de herederos de Antonio Parra, á 100 metros de ésta y de allí por la Cerrada de la Cruz (Callejón), á enlazar con terreno de vecinos de La Bodera.

Lo que se hace saber á los ganaderos del agregado Cardeñosa, por medio del presente anuncio en el *Boletín oficial*, para que no aleguen ignorancia.

Rebollosa de Jadraque 26 de Enero de 1912.— El Alcalde-Presidente de la Sociedad, José Cortezón.

Este Ayuntamiento y vecinos han acordado anunciar la vacante de Guarda municipal y particular de Campo para el año actual, con el sueldo anual pagado mensualmente, que el Ayuntamiento, vecinos y el agraciado convengan.

Los aspirantes que reunan las condiciones necesarias para desempeñar dicha plaza, dirigirán sus instancias á esta Alcaldía en término de quince días, pasado se proveerá.

Rebollosa de Jadraque 26 de Enero de 1912.— El Alcalde, José Cortezón.

TENDILLA

Primera subasta

El día dos del próximo mes de Febrero, á las once de su mañana, tendrá lugar la primera subasta de arrendamiento de los derechos de puestos públicos de plaza y peage de Feria.

El tipo de subasta es el de novecientas pesetas, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para cuantos quieran examinarlo.

Tendilla 25 de Enero de 1912.— El Alcalde, Saturnino Aybar.

LA CASA DE SAN GALINDO

En sesión extraordinaria del día 24 del actual, el Ayuntamiento de mi presidencia ha nombrado Secretario en propiedad del mismo á D. Felipe Carrero Ramos, por reunir los requisitos que exige la ley Municipal.

La Casa de San Galindo 26 de Enero de 1912.— El Alcalde, Santiago Ortego.

VALDEARENAS

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y por término de ocho días, el reparto de Consumos de esta villa formado para el año de 1912, á fin de oír reclamaciones.

Valdearenas 24 de Enero de 1912.— El Alcalde, Marcial Ayuso.

GALVE

Por traslado á otro punto desde el día 15 de Marzo próximo, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, así como el igualatorio de los vecinos, siendo éstos unos 130, produciendo ambos servicios la cantidad anual de 2.500 pesetas que serán entregadas al agraciado por meses vencidos y de las que responderán el Ayuntamiento y varios vecinos mayores contribuyentes, disfrutando además casa gratis y libre de pagos municipales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Alcalde de este Ayuntamiento hasta el día 28 de Febrero próximo.

Galve 18 de Enero de 1912.— El Alcalde, Juan Herrero.